

Haviend vno sacramento de presidencas en el dia 12 de Mayo  
 1698 y despues quese hallaron hacer Olivarero de Maldonado  
 Tordin? por decir que P.º solo tiene causa criminal: meya  
 rae que para denegarla es preciso conste de mala fe para  
 permit. antes, y de la calidad de ella, y de su sentencia para  
 renunciar si es bastante para privacion, y suspension  
 de este oficio, y que no haviend tal causa, o no siendo  
 de la calidad no se puede negar la posesion, porque  
 se ha en ella injuria. Salud de Munio, de  
 13. de 1698.

Don Diego Arceaga,  
 y Repass

